



**PROCESO EJECUTIVO  
RADICADO 68001-40-03-006-2018-00107-00  
JP)**

AL despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente proveer.  
Bucaramanga, 20 septiembre de 2022.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO**  
Secretario.

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por el ejecutante, por ser procedente, se ordena oficiar TRANSUNION COLOMBIA –DATA CREDITO-UBICA PLUS, CLARO, MOVISTAR, TIGO, TELEFONICA y BANCO DE BOGOTA, BANCO COLPATRIA, BANCO PICHINCHA, BANCO OCCIDENTE, BANCO BANCOLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO POPULAR, BANCO CORPBANCA, BANCO AV VILLAS, BANCO CITIBANK, BANCO HELK BANK, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO AGRARIO, BANCO BANCAMIA, BANCO FALABELLA, BANCO COOPERATIVO COOPENTRAL con el fin de que informe al Juzgado, los datos de contacto suministrados en su base de datos, por parte del demandado, la empresa INDUOBRAS S.A.S. identificada con el NIT 900.641.577-2

**NOTIFÍQUESE,**



**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES**  
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 130 del 21 de septiembre de 2022.